

La C. Lic. Ivonne Liliana Álvarez García, Presidenta Municipal, expresa: Honorables miembros del Cabildo, sean ustedes bienvenidos, hoy asumimos la honrosa responsabilidad de servir a la comunidad de Guadalupe, como máximo órgano de gobierno, somos un cuerpo colegiado deliberante en el que debe ponderarse el respeto a la diversidad y pluralidad y fundamentalmente la construcción de consensos, para tener como divisa, que todos unidos forjemos la grandeza de Guadalupe, les exhorto para que en esta administración municipal unidos trabajemos en la proyección de un mañana mejor para todos los Guadalupenses, les convoco a que nos esforcemos con pasión, con esa pasión en trabajar día a día con eficiencia para todos las familias de nuestro Municipio.

A fin de dar inicio a los trabajos para los que fuimos convocados a esta Primera Sesión Extraordinaria, me permito proceder al pase de lista

ACTA No. 001 En Ciudad Guadalupe, Nuevo León, siendo las cero horas con veintiocho minutos del día treinta y uno de Octubre del Dos mil Nueve, reunidos en la Sala de Juntas del R. Ayuntamiento, con el objeto de celebrar Primera Sesión Extraordinaria del H. Ayuntamiento, la Ciudadana Lic. Ivonne Liliana Álvarez García; así mismo los Regidores y Síndicos integrantes de este Honorable Ayuntamiento; habiéndose firmado la Lista de Asistencia y comprobado el Quórum Legal; justificó su inasistencia el C. Regidor Martín Domínguez Valenciano, se declaran válidos los acuerdos que se tomen en esta Sesión. Asumió la Presidencia la Lic. Ivonne Liliana Álvarez García, de acuerdo con lo dispuesto en la Ley Orgánica de la Administración Pública Municipal del Estado de Nuevo León.

Acto seguido, la C. Presidenta Municipal declaró formalmente instalada la Sesión y sometió a la

consideración del Republicano Ayuntamiento, el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- I.- Lista de Asistencia.
- II.- Declaratoria de quórum y apertura de la Sesión.
- III.- Aprobación del Orden del Día
- IV.- Aprobación en su caso de la Propuesta de nombramiento del C. Secretario del R. Ayuntamiento y del Secretario de Finanzas y Tesorero Municipal.
- V.- Designación de la Comisión de Cortesía para conducir a los CC. Secretario del R. Ayuntamiento y Secretario de Finanzas y Tesorero Municipal designados al Recinto Oficial para la Toma de Protesta.
- VI.- Declaratoria de Receso
- VII.- Declaratoria de Reanudación de la Sesión
- VIII.- Toma de Protesta de los CC. Secretario del R. Ayuntamiento y Secretario de Finanzas y Tesorero Municipal
- V.- Clausura de la Sesión

La C. Lic. Ivonne Liliana Álvarez García, Presidenta Municipal, expresa: ¿Quiénes estén de acuerdo?, sírvanse manifestarlo en la forma acostumbrada, tomándose el siguiente.

ACUERDO No. 1

Este Ayuntamiento aprueba por Mayoría de votos con 19 a favor y una abstención del Regidor C. Gerardo Javier Guerra Maldonado, el Orden del Día propuesto para esta Primera Sesión Extraordinaria.

La C. Lic. Ivonne Liliana Álvarez García, Presidenta Municipal, expresa: Honorables miembros del Ayuntamiento me permito informarles que se aprueba por Mayoría de votos el Orden del día.

IV.- Aprobación en su caso de la Propuesta de nombramiento del C. Secretario del R. Ayuntamiento y del Secretario de Finanzas y Tesorero Municipal.

La C. Lic. Ivonne Liliana Álvarez García, Presidenta Municipal, expresa: A fin de desahogar el punto único de los trabajos de esta Sesión Extraordinaria, con fundamento en el artículo 27 Fracción VII y 26 Fracción VIII de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Nuevo León, me permito someter a su consideración a los CC. Lic. Gabriel Tláloc Cantú Cantú y al C.P. Jesús Páez Elizondo, como Secretario del R. Ayuntamiento y Secretario de Finanzas y Tesorero Municipal respectivamente.

Ambos son distinguidos ciudadanos con una amplia trayectoria de servicio a la comunidad, en diversos cargos públicos, profesionales de excelencia que gozan del respeto y reconocimiento, con vocación y sensibilidad humana y social, y además me voy a permitir leer de cada uno de ellos sus curriculums, mismos que ustedes tienen y que me encantaría compartir con ustedes.

Voy a comenzar con la propuesta que es para el Ayuntamiento de nuestro Cabildo.

Es Gabriel Tláloc Cantú Cantú

FECHA DE NACIMIENTO.- 29 de junio de 1972.

SU EDUCACION.-

Primaria y Secundaria

Preparatoria.- Universidad de Monterrey Unidad Humberto Lobo

Licenciatura.- Universidad de Monterrey, en la Carrera de Derecho

Tema de Tesis.- Homicidio cometido en el Estado de Emoción Violenta, obteniendo la calificación de excelencia académica.

Idiomas.- Inglés 100%, Francés básico, y además algunos semestres para aprender de esto Italiano en la Universidad de Monterrey.

SU EXPERIENCIA LABORAL.-

Actualmente es Diputado Federal Suplente Electo del Distrito XI

Legislatura 2009-2012

NOTARIA PUBLICA 88

Como Notario Público Titular, del cual hoy tiene su licencia solicitada y además.

Fue Secretario de la Contraloría y Desarrollo Administrativo, en la Administración Municipal 2006-2009. hasta el 1 de Noviembre del 2007.

AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE CD. GUADALUPE, N.L.

Con el Cargo de Síndico Segundo Propietario en la Administración 2003-2006, terminando ésta en Noviembre del 2003 a Abril del 2006.

NOTARIO PUBLICO SUPLENTE

Patente de Notario Público Suplente 2003-2006 adscrito a la Notaria Pública No. 88.

NOTARIA PUBLICA 88.

Mayo '97 a la fecha.

CEDENO-CANTU-TREVIÑO & ASOCIADOS

Noviembre '97 Octubre del '99.

DESPACHO GABRIEL V. CANTU S.C.
Octubre '92 a Noviembre '97.

EMBAJADA DE MEXICO EN LOS E.E.U.U.
Verano '92.

Como estudiante de Derecho obtuvo la oportunidad de pasar el verano realizando prácticas en la embajada mexicana en Washington D.C., bajo las órdenes del Ministro de asuntos Jurídicos Lic. Gregorio Canales Zambrano.

ACTIVIDADES EMPRESARIALES.-
CANTU ELIZONDO Y ASOCIADOS S.C.

Socio de esta firma de servicios y trámites legales con especialidad en el ramo Notarial.

OTROS CONOCIMIENTOS:

- Ley del impuesto al Activo;
- Ley del Impuesto sobre la Renta;
- Ley del Impuesto al Valor Agregado;
- Ley del Impuesto al Depósito;
- Las Concentraciones en la Ley Federal de Competencia Económica;
- Comunicación Dinámica;
- Diferentes Diplomados en Derecho Notarial;
- Cursos distintos también de comunicación;
- Taller Fiscal Región Norte;
- Seminario en Desarrollo Económico y Social para el Municipio Actual;
- Y diversos Congresos y Cursos de Actualización Notarial impartidos por diferentes Instituciones.

SIMPOSIA.-

- Además tiene una actualización Jurídica: Reto de México (UdeM).
- La Cultura de la Legalidad en la Administración Pública (UdeM).

PERFIL POLITICO.-

- Militante en diferentes áreas del Partido Revolucionario Institucional y otras actividades profesionales;
- Fue Tesorero también del Colegio de Notarios Públicos del Estado de Nuevo León A.C.;
- Miembro del Consejo Consultivo de la Universidad Tec Milenio.

ACTIVIDADES EXTRA LABORALES.-

- Práctica el Karate y además;
- Numerosos seminarios de Kata y Combate, en México y Japón.

Esta es la propuesta que yo les pongo a su consideración para que sea nuestro Secretario de Ayuntamiento.

Nuestra propuesta presentada para ustedes como Tesorero de nuestro Municipio.

C.P. Jesús Páez Elizondo

Lugar de Nacimiento.- Monterrey, Nuevo León

Fecha de Nacimiento.- 11 de Mayo de 1965

ESCOLARIDAD.-

Maestría en Finanzas Públicas en la Universidad Autónoma de Nuevo León.

Y en la Facultad de Contaduría Pública y Administración en 1995 – 1997.

Es Contador Público de Profesión del Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey, en el Campus Monterrey.

EXPERIENCIA LABORAL.-

- . Fue Secretario de Finanzas y Tesorero Municipal de Febrero 2007 a Octubre 2009.
Administración 2006-2009, en el Municipio de Guadalupe, N.L.

- . Secretario de Finanzas y Tesorero Municipal
Noviembre 2000 a Octubre 2006 en General Escobedo, N.L.
En dos Administraciones 2000-2003 y Tesorero también en 2003-2006.
- . Igualmente Secretario de la Contraloría Municipal en Junio del '99 a Octubre 2000, en el Municipio de General Escobedo, N.L.
- . Director de Egresos en Noviembre de 1997 a Mayo del '99.
- . Director de Apoyo Técnico de Finanzas en 1996 a Octubre de 1997, en la Vocalía Ejecutiva para el Desarrollo Municipal en Gobierno del Estado de N.L.
- . Director de Presupuestos, Noviembre del '94 a Abril del '96 en General Escobedo, N.L.
- . Sub-Director de Planeación en 1993 a Octubre del '94, en Escobedo, N.L.
- . Jefe de Auditoría del '92 a Octubre del '92, en el Municipio de Monterrey, N.L.
- . Gerente Administrativo en Triplay y Maderas La Silla como socio en Noviembre '89 a Marzo del '92.
- . Y Gerente Administrativo de Estructuras Nogalar, en Enero de 1987 a Octubre de 1989.

Estas son las dos propuestas que les doy a conocer para ocupar los diferentes cargos. Conocida que fue esta propuesta me permito consultar a los miembros del R. Ayuntamiento, Si desean hacer alguna intervención se sirvan manifestarlo en este momento.

El C. Regidor Ing. Erasmo Garza Elizondo, solicita el uso de la palabra y manifiesta: Muy buenas noches a todos, hemos visto los curriculums y escuchado los datos, y se trata de dos profesionistas de

reconocida trayectoria, además de gente que tiene experiencia en el manejo de los asuntos públicos y que tiene voluntad de servir, por lo que para mi es necesario que nosotros apoyemos toda la propuesta tal como la presenta nuestra Alcaldesa, por lo que secundo la propuesta para que sea sometida a votación.

La C. Lic. Ivonne Liliana Álvarez García, Presidenta Municipal, expresa: Le agradezco mucho Regidor Erasmo Garza.

El Lic. Félix César Salinas Morales, Síndico Primero, solicita el uso de la palabra y manifiesta: Buenas noches a todos, Sra. Alcaldesa, estoy de acuerdo con lo manifestado por el Ing. Erasmo Garza, ambos cuentan con amplia experiencia dentro de la función pública, por lo cual también secundo la propuesta.

La C. Lic. Ivonne Liliana Álvarez García, Presidenta Municipal, expresa: Muchísimas gracias, al no haber más intervenciones de nuestros Regidores y Síndicos, ruego a los H. miembros del R. Ayuntamiento se sirvan manifestar su votación de la manera acostumbrada, los que estén a favor de las propuestas presentadas en este momento por una servidora, favor de manifestarlo en la forma acostumbrada, tomándose el siguiente:

ACUERDO No. 2

Este Ayuntamiento aprueba por Unanimidad de votos, la designación de los CC. Lic. Gabriel Tláloc Cantú Cantú y al C.P. Jesús Páez Elizondo, como Secretario del R. Ayuntamiento y Secretario de Finanzas y Tesorero Municipal respectivamente.

La C. Lic. Ivonne Liliana Álvarez García, Presidenta Municipal, expresa: Honorables miembros del R. Ayuntamiento, me permito informar que se aprueba por unanimidad la designación de los CC. Lic. Gabriel Tláloc Cantú Cantú y al C.P. Jesús Páez Elizondo, como Secretario del R. Ayuntamiento y Secretario de Finanzas y Tesorero Municipal respectivamente.

V.- Designación de la Comisión de Cortesía para conducir a los CC. Secretario del R. Ayuntamiento y Secretario de Finanzas y Tesorero Municipal designados al Recinto Oficial para la Toma de Protesta.

La C. Lic. Ivonne Liliana Álvarez García, Presidenta Municipal, expresa: De conformidad al Orden del Día Aprobado, y en base al consenso previamente establecido, me permito dar a conocer la integración de la Comisión de Cortesía que conducirá a los **CC. Lic. Gabriel Tláloc Cantú Cantú** y al **C.P. Jesús Páez Elizondo**, al Recinto Oficial del R. Ayuntamiento, para tomar la protesta de ley misma que esta conformada por:

C. Regidor.- Erasmo Garza Elizondo
C. Sindico Primero.- Félix Cesar Salinas Morales
C. Regidor.- José Guadalupe Guerra Garza
C. Regidor.- Roberto Garza Ramírez
C. Regidor.- José Luis Aguilar Valero

En tal virtud respetuosamente les ruego a los integrantes de la Comisión de Cortesía, se sirvan proceder al cumplimiento de su encomienda.

VI.- Declaratoria de Receso

La C. Lic. Ivonne Liliana Álvarez García, Presidenta Municipal, expresa: En tanto la Comisión cumple su cometido se declara un receso.

VII.- Declaratoria de Reanudación de la Sesión

La C. Lic. Ivonne Liliana Álvarez García, Presidenta Municipal, expresa: Se reanuda la Sesión. Solicitamos a los presentes ponerse y permanecer de pie si son tan amables.

VIII.-Toma de Protesta de los CC. Secretario del R.
Ayuntamiento y Secretario de Finanzas y Tesorero
Municipal

La C. Lic. Ivonne Liliana Álvarez García, Presidenta
Municipal, expresa:

Lic. Gabriel Tláloc Cantú Cantú y C.P. Jesús Páez Elizondo, me permito comunicar a ustedes, que en uso de las facultades establecidas en el Artículo 27 Fracciones VII y XIV del Capítulo V de la Ley Orgánica de la Administración Pública Municipal del Estado de Nuevo León, y con fundamento en la propuesta presentada al R. Ayuntamiento, éste en base a sus atribuciones establecidas en el Artículo 26 Inciso a) Fracción VIII, así como el diverso artículo 12 Fracción I del Capítulo III del Reglamento Orgánico de la Administración Pública Municipal de Guadalupe, tuvo a bien aprobar por Unanimidad, su designación como: SECRETARIO DEL R. AYUNTAMIENTO, LIC. GABRIEL TLALOC CANTU CANTU y SECRETARIO DE FINANZAS Y TESORERO MUNICIPAL, C.P. JESUS PAEZ ELIZONDO. En tal virtud procederemos a tomar la protesta de Ley.

Si son tan amables de acercarse por favor hacía mi.

C. Lic. Gabriel Tláloc Cantú Cantú

C.P. Jesús Páez Elizondo,

“¿PROTESTÁIS CUMPLIR LEAL Y PATRIÓTICAMENTE EL CARGO QUE ESTE MÁXIMO ORGANO DE GOBIERNO MUNICIPAL OS HA CONFERIDO, CUMPLIR Y HACER CUMPLIR LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, LA LEY ORGANICA DE LA ADMINISTRACIÓN PUBLICA MUNICIPAL Y LAS LEYES Y REGLAMENTOS QUE DE ELLAS EMANEN, PROCURANDO EL BIEN DEL MUNICIPIO Y SU PROSPERIDAD EN GENERAL?”

El C. Lic. Gabriel Tláloc Cantú Cantú, y el C.P. Jesús Páez Elizondo, manifiestan: “SÍ, PROTESTO” .

La C. Lic. Ivonne Liliana Álvarez García, Presidenta Municipal, expresa: "SI NO LO HICIEREIS ASÍ, LA NACIÓN, EL ESTADO Y PATRIÓTICAMENTE LA COMUNIDAD GUADALUPENSE OS LO DEMANDEN".

Muchas felicidades.

Antes de clausurar, yo quisiera de manera personal darles su agradecimiento pero además agradecer la presencia de nuestro Diputado Alfonso Robledo Leal, que hoy nos hace el honor de estarnos acompañando, muchas gracias Diputado por estar aquí con nosotros; a todos ustedes también por estar aquí en un momento tan importante para nuestro Ayuntamiento.

IX.- Clausura de la Sesión

Una vez desahogado el asunto único del Orden del Día aprobado, me permito siendo las Cero horas con cincuenta y tres minutos del sábado 31 – treinta y uno- de Octubre del 2009, proceder a la Clausura de esta Primera Sesión Extraordinaria, declarando válidos los acuerdos de ella emanados. Convocándolos a Sesión Extraordinaria de Cabildo a las 12:00 A.M. del sábado 31 de Octubre de año en curso en este Recinto Oficial para ver un Único Punto que sería, la Presentación por parte de una servidora para propuesta de ustedes del nuevo Organigrama con el que se regirá nuestra Administración Municipal, si ustedes tienen a bien aprobarlo; les agradezco mucho la presencia de todos ustedes y los espero en esta Segunda Sesión Extraordinaria a las 12 en punto. Firmando en ella la C. Presidenta Municipal y el C. Secretario del R. Ayuntamiento, quién dá Fé. -----

LIC. IVONNE LILIANA ALVAREZ GARCIA

LIC. GABRIEL TLALOC CANTU CANTU

LA C. PRESIDENTA MUNICIPAL

EL C. SRIO. DEL R. AYUNTAMIENTO

C.P. JESUS PAEZ ELIZONDO

ING. CARLOS RODRIGUEZ PADILLA

EL C. SRIO. DE FINANZAS Y TESORERO
MUNICIPAL

EL C. PRIMER REGIDOR

LIC. ERIKA MARTINEZ ROCHA

C. MARTIN DOMINGUEZ VALENCIANO

EL C. SEGUNDO REGIDOR

EL C. TERCER REGIDOR
(FALTA JUSTIFICADA)

LIC. DANIEL TORRES CANTU

ING. MARCELA RODRIGUEZ CUELLAR

EL C. CUARTO REGIDOR

EL C. QUINTO REGIDOR

C. ROBERTO GARZA RAMIREZ

C. RAMIRO MORENO ORTEGA

EL C. SEXTO REGIDOR

EL C. SÉPTIMO REGIDOR

ING. ERASMO GARZA ELIZONDO

LIC. LAURA CARMINA GUTIERREZ SAENZ

EL C. OCTAVO REGIDOR

EL C. NOVENO REGIDOR

C. SERGIO ELIZONDO ORTEGA

C. ALMA LETICIA GARZA GARZA

EL C. DECIMO REGIDOR

EL C. DECIMO PRIMER REGIDOR

LIC. KARLA MUÑOZ HURTADO

LIC. CARLOS ALFONSO RODRIGUEZ GASCON

EL C. DECIMO SEGUNDO REGIDOR

EL C. DECIMO TERCER REGIDOR

PROFR. ARNULFO MARTINEZ VALDEZ

LIC. FELIX ROCHA ESQUIVEL

EL C. DECIMO CUARTO REGIDOR

EL C. DECIMO QUINTO REGIDOR

ING. JOSE GUADALUPE GUERRA GARZA

C. FLORINDA SOLIS MALACARA

EL C. DECIMO SEXTO REGIDOR

EL C. DECIMO SÉPTIMO REGIDOR

LIC. GERARDO JAVIER GARCIA MALDONADO

PROFR. JOSE LUIS AGUILAR VALERO

EL C. DECIMO OCTAVO REGIDOR

EL C. DECIMO NOVENO REGIDOR

LIC. FELIX CESAR SALINAS MORALES

C.P. Y LIC. JOSE GARZA RODRIGUEZ

EL C. SINDICO PRIMERO

EL C. SINDICO SEGUNDO